



# Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala

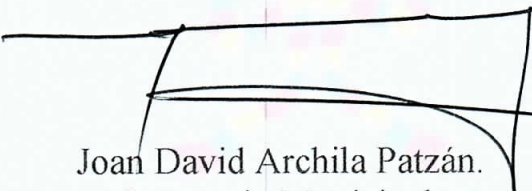
San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.  
03 de enero del año 2024.

Señorita:  
María Roxona Xuyá Pocón.  
Encargada de Unidad de Acceso a Información Pública.  
Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.  
Presente.

Reciba un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus labores administrativas.

Con el propósito de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 16 del Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, el cual establece: “Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado: “16”. La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado”.

Por medio de la presente se hace constar que la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, no ha realizado contratos de usufructo durante el mes de diciembre del año 2,023 y tampoco cuenta con contratos activos suscritos previos a la presente fecha.

  
Joan David Archila Patzán.  
Secretario Municipal.



Joan David Archila Patzán  
Secretario Municipal ADMON. 2020-2024  
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SAC. GUATEMALA

Administración 2020-2024

3ra. Calle y 6ª. Avenida zona 1, San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala  
Teléfono 6629-6028 y 6629-6483

*“Si juntos Soñamos, Juntos lo Logramos”*